

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.

Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

El día 26 de mayo próximo, y hora de las diez de la mañana, en el Almacén de Subastas de la Estación de Madrid (paseo Imperial), tendrá lugar la venta en pública subasta de los equipajes y objetos depositados en consigna y no recogidos por sus dueños y consignatarios, así como la de los bultos encontrados en los coches, vías y estaciones, y no reclamados en las dependencias de la R. E. N. F. E.

Los lotes de los referidos objetos estarán expuestos al público durante los días 23, 24 y 25 del citado mes de mayo, en sus horas de nueve a trece de la mañana.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 22 de abril de 1955.—El Gobernador Civil, Eduardo Alvarez Rementería.

(G. C.—1.871)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

La Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 9 de marzo pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, y edificios anejos, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 3.740.794,31 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuanto contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de 72.963,90 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado», en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo XI, artículo 1.º, concepto 14, partida 663 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de un pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, y edificios anejos».)

Don, que vive en, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de un pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, y edificios anejos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días y de de 195..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma, por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas ex-

traordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 195...

(Firma del proponente.)

(O.—26.815)

Suspendida la presente subasta para contratar las obras de «Pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Nicaragua», con arreglo a lo establecido en el artículo segundo del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de febrero de 1955, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 15 de marzo de 1955, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación una vez rectificados los pliegos de condiciones económico-administrativas, base del contrato.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará nueva subasta a los once días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Nicaragua».)

Don, que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Nicaragua, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de los días y de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición de esta forma: por los precios tipos, o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 1955.

(Firma del proponente.)

(O.—26.814)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de marzo pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de primera fase de construcción de alcantarillado en el barrio de Canillejas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante las ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 27 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—26.813)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de marzo pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación, construcción de alcantarillado e instalación de tuberías y bocas de riego en la avenida de Alfonso XIII, entre la Estación de Trolebuses y glorieta sin nombre.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 27 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—26.812)

EDICTO

Por el presente se requiere, cita y emplaza a don Rafael Policarpo Fernández Huertas, operario del Servicio de Limpiezas, cuyo último domicilio conocido es una chabola, sita en el Tejar de Sixto (barrio de la Elipa), hoy demolida, en esta capital, a fin de que comparezca, en término de diez días, con objeto de hacerle entrega de copia literal de propuesta de resolución del expediente de responsabilidad administrativa que le fué seguido por la falta reglamentaria de ausencia injustificada del servicio, toda vez que intentada la entrega en el indicado domicilio no ha sido posible efectuarla por la razón que se expresa.

Y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 314 y 315 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se expide el presente.

Madrid, 20 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(G. C.—1.890) (O.—26.797)

Secretaría general.—Sección Abastos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 20 del actual, se anuncia subasta para la adjudicación de puestos y bancas en los mercados municipales de la Cebada, Torrijos, Vallehermoso, Olavide y Tirso de Molina.

El pliego de condiciones de dicha subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Abastos de la Secretaría, durante las horas de nueve a una de la mañana, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

La referida subasta tendrá lugar en un salón del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado de Abastos, el veinte día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—26.817)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

ANUNCIO suspendiendo la subasta de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a Benicarló (Castellón).

Por el presente anuncio se suspende la subasta de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a Benicarló (Castellón), cuya celebración fué fijada para el día 23 de abril del corriente año.

Las proposiciones que han sido presentadas para esta subasta estarán a disposición de los licitadores correspondientes en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 20 de abril de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—1.892) (O.—26.794)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

ANUNCIO suspendiendo la subasta de las obras del proyecto de encauzamiento del barranco de Chiva en su tramo final.

Por el presente anuncio se suspende la subasta de las obras del proyecto de encauzamiento del barranco de Chiva en su tramo final, cuya celebración fué fijada para el día 23 de abril del corriente año.

Las proposiciones que han sido presentadas para esta subasta estarán a dispo-

La Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el 9 de febrero último, aprobó el proyecto de urbanización del Poblado de Absorción del Sector de Fuencarral (carretera de Francia), término municipal de Madrid, ratificado por el Decreto del Ministerio de la Gobernación aprobado en Consejo de Ministros el 11 de dicho mes, por el que se declaran de urgencia las obras para la ejecución de dicho proyecto.

A los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, a que se refiere el artículo 52 de la vigente ley de Expropiación Forzosa, se señala el próximo día 10 de mayo, a las diez horas, para llevar a efecto dicho acto, citándose a los propietarios, titulares de derechos reales, arrendatarios, etc., y a cuantos ostenten un derecho real sobre las fincas que a continuación se relacionan, empezándose por la del número 1, y así sucesivamente.

N.º de finca	SITUACION	PROPIETARIO	DOMICILIO
1	Carretera de Francia y carretera de la Cuerda	Pilar Crespo Ortiz	Eguilaz, núm. 14.
2	Carretera de Francia y carretera de la Cuerda	Desconocido	Francisco Rojas, 7.
3	Carretera de Francia	Luis Montes	Claudio Coello, 68.
4	Carreteras de Francia y Hortaliza	Mercedes García Keraten	Menorca, 28.
5	Carreteras de Francia y Hortaliza	Herederos de Demetrio Montes	Velázquez, 101.
6	Carretera de Francia	María Diez Guilhou	Menorca, 28.
7	Carretera de Francia	Herederos de Demetrio Montes	Velázquez, 11.
8	Carretera de Francia	Pilar Laina Torraz	Velázquez, 11.
9	Carretera de Francia (Interior).	José Valenzuela y Pilar Laina Torraz	Dos Ríos, 3 (Fuencarral).
10	Camino del Depósito del Oliyár.	Leoncio Cabello Guñales	Plaza 28 de Marzo (Fuencarral).
11	Carretera de Francia (Interior).	Eugenio Rodríguez Tejedor	Pelayo, 30, Madrid.
12	Carretera de Francia (Interior).	Juan Manuel Cabello Iparraguirre	Plaza 28 de Marzo (Fuencarral).
13	Carretera de Francia (Interior).	Eugenio Rodríguez Tejedor	Carretera de Chamartín, núm. 28.
14	Carretera de Francia (Interior).	Francisco Gómez de Merodio	

Madrid, 22 de abril de 1955.—El Secretario general accidental, Francisco Callejón González.

(G. C.—1.844)

(O.—26.782)

sición de los licitadores correspondientes en las oficinas de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 20 de abril de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—1.891) (O.—26.793)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO

AMPLIANDO en treinta días más los plazos de admisión y apertura de proposiciones, establecidos en el concurso para adquisición de quince coches correo.

Por Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de los corrientes han sido ampliados en treinta días más los plazos de admisión y apertura de proposiciones en el concurso que, para la adquisición de quince coches correo, se convocó por O. M. de 9 de marzo del corriente año, debiendo entenderse que aquéllas sólo se admitirán hasta las doce horas del día 28 de mayo de 1955 en el Registro general de Correos y serán abiertas a la expresada hora del 30 de dicho mes ante la Junta de Compras del Ramo.

Las cláusulas sexta y octava del correspondiente pliego de condiciones han sido, a tal efecto, modificadas en el expresado sentido por la citada O. M.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Director general, P. A., el Secretario general (Firmado).

(G. C.—1.883) (O.—26.791)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Regiones Devastadas

Adoptada por el Estado la localidad de Guadarrama (Madrid), por Decreto de 7 de octubre de 1939, la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones ha acordado según lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 7 de octubre del mismo año, y previa la aprobación del correspondiente proyecto, la expropiación y ocupación de dos fincas

sitas en dicha localidad, y su calle de la Calzada, s/n.

Según los antecedentes obrantes en esta Dirección General aparecen como interesados en los referidos inmuebles los herederos de don Julián Gómez y don Gregorio Corral.

En su consecuencia, y para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación al amparo de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, y llevar a cabo el Proyecto «Viviendas de Maestro», se hace público dicho acuerdo, así como que el día 14 de mayo de 1955, a las once horas, se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los referidos inmuebles, publicándose este edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de la precitada Ley, en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia, en los diarios de esta capital, fijándose en la tabla de anuncios de esta Dirección para conocimiento de los citados y demás propietarios y titulares de derechos sobre dichos predios, todos a quienes se advierte que deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos sobre los mismos, y con el recibo de la Contribución Territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso o del precedente.

Madrid, 14 de abril de 1955.—El Director general, José Macian

(G. C.—1.904) (O.—26.801)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de terminación del edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Benavente (Zamora).

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones redactados al efecto, y al de 20 de abril de 1915, las obras de terminación del edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Benavente, cuyo presupuesto asciende a 999.781,10 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General de Correos y Telecomunicación y en la Administración de Correos de Benavente, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presenta-

ción de proposiciones, que se fijan en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, instalado en la quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras al autor de la proposición que, reuniendo los requisitos prevenidos, sea la más ventajosa. En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquélla, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1955.—El Director general, P. D., el Secretario general (Firmado).

(G. C.—1.901) (O.—26.800)

Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Correos y Telecomunicación

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de construcción del edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Astorga (León).

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones edictados al efecto, y al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción del edificio destinado a los servicios de Correos y Telecomunicación en Astorga, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.994.637,47 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría general de Correos y Telecomunicación, y en la Administración Principal de Correos de Astorga, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, que se fi-

ja en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro general de Correos, instalado en la quinta planta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras al autor de la proposición que, reuniendo los requisitos prevenidos, sea la más ventajosa. En el caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsiste la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1955.—El Director general, P. D., el Secretario general (Firmado).

(G. C.—1.900) (O.—26.799)

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

La D. N. S. convoca concurso público para la contrata del servicio de limpieza, por una sola vez, en la Nueva Casa Sindical, paseo del Prado, 18 y 20.

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso puede recogerse en Oficialía Mayor, Alfonso XII, número 34.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la D. N. S., terminando el plazo de presentación el día 9 de mayo, a las trece horas.

Madrid, 18 de abril de 1955.—El Oficial Mayor.

(G. C.—1.894) (O.—26.795)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

INFORMACION PUBLICA

Habiendo sido solicitada por don Julián Alvarez Carrillo la concesión para el establecimiento de una línea de viajeros de Madrid a Casillas, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (Boletín Oficial de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la excelentísima Diputación Provincial, a los Ayuntamientos de Madrid, Alcorcón, Móstoles, Navalcarnero, Villamanta, Aldea del Fresno, Villa del Prado, Cadalso, Rozas de Puerto Real y Sindicato Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación

se mencionan por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Madrid-Fuensalida, de Enrique de Castro; Chozas de Canales, de La Sepulvedana (S. L.); Arcicóllar, de La Sepulvedana (S. L.); Talavera de la Reina, de La Sepulvedana (S. L.); Cáceres, de Mirat (S. A.); Puebla de Montalbán, de La Sepulvedana (S. L.); Nombela, de Enrique de Castro; Miajadas, de Doaldi (Sociedad Limitada); Villamantilla, de Julián Lozano; La Torre, de Empresa Salamanca; Cienfuegos, de Alejandro González; Villanueva de la Cañada, de García Cuenca; Brunete, de García Cuenca; Boadilla del Monte, de Esteban Fabra; Arenas de San Pedro, de Fernando de Lucas; San Martín de Valdeiglesias, de León Alvarez; Villaviciosa de Odón, de Tomás Filio; Navalcarnero, de Blas y Compañía; El Alamo, de Inés González.

Madrid, 22 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Rafael Silvela.

(G. C.—1.914) (O.—26.803)

Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR

ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso-subasta de las obras para la construcción de doscientas cuarenta y seis viviendas y urbanización en Madrid (Comillas), primera fase, acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda y del Decreto-ley de 14 de mayo de 1954 y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos del concurso-subasta y la forma de celebrarse el mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso-subasta

El proyecto de las edificaciones ha sido redactado por los Arquitectos Cabrera, Argote, Núñez Mera, Benloch y Aburto.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diez millones cuatrocientas treinta y cuatro mil sesenta y siete pesetas con veinticinco céntimos.

La fianza provisional que para participar en el concurso-subasta, previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de ciento treinta y dos mil ciento setenta pesetas con treinta y tres céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil trescientas cuarenta pesetas con sesenta y siete céntimos.

II.—Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Madrid, en las oficinas instaladas por la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar en el edificio de la nueva Casa Sindical (paseo del Prado, números 18 y 20, entrada por Lope de Vega) y en el Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 21, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Jefatura Nacional de la Obra, Madrid, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hecha por la Mesa la adjudicación provisional, la Obra Sindical del Hogar podrá requerir al rematante para que otorgue, en el plazo de diez días, un Contrato provisional, debiendo en este caso el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

La fianza definitiva deberá ser depositada en la Caja General de Depósitos, de Madrid, o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, antes del otorgamiento del contrato provisional o dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que la Obra Sindical del Hogar no hubiera hecho uso de la facultad que le concede el número primero de la Condición quinta del Pliego de Condiciones Económicas-Jurídicas. En el mismo plazo deberá el adjudicatario formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato definitivo de ejecución de obras, las cuales deberá iniciar, caso de no existir contrato provisional, dentro de los diez días siguientes al de haberse firmado. Las obras deberán quedar terminadas en un plazo de ocho meses a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse el concurso-subasta

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que, al efecto, se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado si se tratase de Empresa o Sociedad.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir al concurso-subasta.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la contribución, o copia legalizada del mismo.

6.º Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical, o copia legalizada del mismo.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por R. D. de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de 1907).

9.º Documentos acreditativos de estar al corriente en el pago de primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales, o copias legalizadas de los mismos.

10.º Declaración de que el licitador no ha sido inhabilitado administrativamente para tomar a su cargo servicios u obras públicas, ni estar incurso en ninguna otra prohibición expresa para contratar con el Estado.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial, y como Vocales: el Presidente de la Ponencia «Construcción» del Patronato Sindical de la Vivienda; el Jefe de los Servicios Jurídicos de la C. N. S.; el Secretario Técnico de la Obra, que actuará como Secretario; el Arquitecto Asesor de la Obra; Interventor Delegado de la C. N. S.; el Arquitecto Delegado del I. N. V., y dará fe el Notario que por turno corresponda intervenir.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un letrado en ejercicio en Madrid.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en los plazos señalados no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos Reales y timbres correspondientes.

Madrid, 14 de abril de 1955.—El Jefe Nacional de la Obra, Luis Valero Bermejo.

(G. C.—1.923) (O.—26.810)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado doña María Teurlais Ruiz, domiciliada en Puerta de Hierro (Madrid), autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 100 metros, contados a partir de los 570 metros aguas abajo del camino de Puerta de Hierro, terminando a los 670 metros aguas abajo de dicha referencia, en término municipal de Madrid, durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 14 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que la peticionaria desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 38-25.)

Madrid, 21 de abril de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—1.896) (O.—26.796)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Felipe Pajares Arroyo, domiciliado en Madrid, calle de Antonio Acuña, núm. 3, autorización para extraer 10.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en el tramo comprendido junta del río Henares al puente de hierro de Mejorada del Campo, en término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 10 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Mejorada del Campo, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario de-

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Federico Rodríguez-Solano y Espin, Magistrado, Juez de primera instancia número dieciséis y encargado en virtud de prórroga de jurisdicción de éste del número veinte, de esta capital.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita de oficio expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Pilar Llorente Benito, natural de Madrid, de cincuenta y nueve años de edad, soltera, que falleció sin otorgar testamento en esta capital, el día veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, en la calle de la Villa, número dos.

Y por el presente se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—10.698)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Federico Rodríguez-Solano y Espin, Magistrado, Juez de primera instancia número dieciséis y encargado de éste del número veinte en virtud de prórroga de jurisdicción, de esta capital.

Hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita de oficio expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Juana Gómez Rubio, natural de Madrid, de setenta y siete años de edad, hija de Baltasar y Ramona, viuda de don José Maceda Rodríguez, de cuyo matrimonio no quedaron hijos, que tenía su domicilio en la ronda de Segovia, número cuarenta y dos, de esta capital, y cuyo fallecimiento ocurrió el día dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Y por el presente se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—Federico Rodríguez-Solano.—El Secretario: José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—10.697)

JUZGADO NUMERO 22

EDICTO

Por el presente, y cumpliendo lo acordado en la pieza separada correspondiente sobre declaración de herederos, tramitada en este Juzgado de primera instancia número veintidós, de Madrid, se anuncia por tercera vez la muerte sin testar de don Ernesto Esteban Gómez, natural de La Coruña, hijo de Josefa, que falleció en Madrid el día uno de junio del pasado año, en su domicilio, calle de Señores de Luzón, número ocho, en estado de soltero, y no habiendo comparecido ningún aspirante a la herencia, se llama a las personas que se crean con derecho a la herencia del mismo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de dos meses, con apercibimiento de tenerse por vacante dicha herencia si nadie la solicita.

Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Licenciado Antonio S a n z Dranguet.—El Juez de primera instancia, Antonio Peral.

(C.—10.706)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta orden del Tribunal Supremo, para hacer efectivas las costas impuestas a don Alejandro González Gil en recurso de casación por infracción de Ley, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes, embargados al deudor:

Los derechos de traspaso de albardonería, sito en la calle de Pinos Alta, número uno, de Chamartín de la Rosa.

La subasta tendrá lugar ante este Juzgado el día veintiuno de mayo próximo, a las doce, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores la cantidad de seiscientos pesetas, a que asciende el diez por ciento del tipo que sirvió de precio para la segunda subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero y a reserva de cumplir las disposiciones de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Colmenar Viejo, a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—10.707)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, tendrá lugar en el local de este Juzgado primera subasta pública, anunciada por término de ocho días, para la venta de un volquete de dos ruedas para una caballería, en buen estado de conservación, tasado en 1.000 pesetas, y depositado en la persona de Alvaro Justo Vicioso Alcol, condenado en la causa núm. 6, de 1950, por tenencia ilícita de armas de fuego, con domicilio en el barrio de Hortaleza, calle Hortaleza, 13; siendo condiciones de dicha subasta:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que para poder tomar parte en ella deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del indicado tipo de subasta; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para que, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, sirva de anuncio al público, doy el presente en Colmenar Viejo, a 20 de abril de 1955.—El Secretario (Firmado). El Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—1.915)

(C.—10.705)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando a la procesada Encarnación Martínez Hernández, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, en causa 393, de 1950, por hurto, fueron expedidas para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia de fecha 11 de febrero de 1955, una de las cuales fué

publicada en el último de dichos periódicos en 25 de los citados mes y año, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicha procesada.

(B.—1.888)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado Pablo Jesús Gómez Díaz, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, por robo, fueron expedidas con fecha 6 de julio de 1954 para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia, una de las cuales fué publicada en el último de dichos periódicos de fecha 10 de agosto de 1954, bajo la signatura B.-3.773, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado.

(B.—1.721)

Ortega Mesa (Angel), natural de Peñaleda de la Mata, de estado casado, de profesión mecánico, de treinta y dos años, hijo de Fausto y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cáceres, 5, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Calixto González García, para ser ingresado en prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en la sentencia dictada en la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 96, de 1941, por el delito de hurto.

(B.—1.781)

JUZGADO NUMERO 13

Guillén Carratalá (José), que usa el nombre de José Luis Giner Jorda, natural de Alicante, hijo de Juan y Gracia, de cuarenta y cinco años, casado, industrial, procesado en causa por estafa número 14, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13, de los de Madrid, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—1.692)

En auto dictado en la pieza separada correspondiente, se deja sin efecto la requisitoria que fuera insertada, llamando al procesado Miguel Alcázar de la Oliva, de veintiocho años cumplidos, hijo de Antonio y de Natividad, y que tuvo su domicilio en la calle de Francisco Laguna, 9, en el Puente de Vallecas, para la busca y captura del referido procesado, por haber comparecido ante este Juzgado, y decretada su libertad, en el sumario número 371, de 1943, seguido por el delito de robo.

(B.—1.691)

Alcázar de la Oliva (Miguel), natural de Madrid, hijo de Antonio y de Natividad, de veintisiete años, y que estuvo domiciliado en la calle de Francisco Laguna, 9 (Puente de Vallecas), procesado por robo en causa número 371, de 1943, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—1.690)

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias libradas en 7 de marzo llamando al procesado Francisco Menéndez Delgado, en causa por falsedad en documento oficial, número 352, de 1948, del Juzgado de instrucción número 13, acordado en dicha causa en el día 21 de marzo de 1955.

(B.—1.689)

JUZGADO NUMERO 14

Iglesias Alonso de Armiño (Juan), natural de Madrid, de estado casado, de profesión agente comercial, de treinta y dos años, hijo de Tomás y de Eva, domiciliado últimamente en la calle de Vergara, núm. 9, procesado por apropiación indebida en causa número 8, de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción nú-

mero 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.017)

Soria Marcos (Juan), natural de Tanager, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 40, procesado por estafa en causa número 439, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.684)

García Meliá (José), domiciliado últimamente en la calle de Federico Rubio, número 60, procesado por hurto en causa número 26, de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.018)

Solvas Márto (Salvador), de estado casado, de profesión jornalero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de los Angeles, 11, procesado por hurto en causa número 249, de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.019)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 12 de diciembre de 1949, por la que se llamaba a Tomás Santoja Carrete, de cuarenta y seis años, que vivió en la calle de Olid, número 13, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo en el Juzgado de instrucción número 14, por el delito de estafa, con el núm. 346, de 1949, por haber sido reducido a prisión.

(B.—1.683)

Goiri Manzanares (Asunción), natural de Santander, de veintiocho años de edad, de estado soltera, domiciliada últimamente en la calle del Toro, número 57, procesada por estafa en causa número 234, de 1945, para que comparezca en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—2.117)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria por la que se llamaba a De Benito Palazuelo (Antonio), domiciliado últimamente en el Puente de Segovia, número 4, procesado por apropiación indebida en el sumario 135, de 1952, seguido ante el Juzgado de instrucción número 14, cuya requisitoria es de fecha 7 de diciembre de 1954.

(B.—1.908)

Sanz Divet (Lorenzo), domiciliado últimamente en la calle de Hermanos Miralles, núm. 27, procesado por apropiación indebida en causa número 306, de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.679)

Cenamora Velasco (Tomás), natural de Puente de Vallecas, de estado soltero, de profesión mecánico, de treinta

años, hijo de Mariano y de María, domiciliado últimamente en la calle Requenas, número 53 (Puente de Vallecas), procesado por robo en causa número 446, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.678)

Barragán Redondo (Juan José), natural de Almodóvar del Campo, de estado casado, forjador, de treinta y cinco años de edad, hijo de Carmen, que vivió en la calle de Segovia, núm. 31, procesado por hurto en causa número 394, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.118)

Sánchez Rodríguez (Isidra), cuyas demás circunstancias se ignoran, y que vivió en la calle de Hernani, número 22, bajo derecha, procesada por apropiación indebida en causa número 21, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—2.105)

Fernández Carazo (José), natural de Madrid, de estado casado, de profesión mecánico, de dieciocho años, hijo de Francisco y Mercedes, domiciliado últimamente en la calle Ercilla, 37, procesado por hurto en causa número 26, de 1944, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.102)

Angulo Sevillano (Adolfo), natural de Madrid, de estado soltero, de profesión electricista, de diecinueve años, domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, número 71, procesado por estafa en causa número 397, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.103)

Pardiñas Estévez (Manuel), natural de Fuentecada (La Coruña), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Irlandeses, número 9, procesado por hurto en causa número 391, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.104)

Solvas Martos (Salvador), natural de La Línea de la Concepción, de estado casado, de profesión albañil, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Nuestra Señora de los Angeles, 11, procesado por robo en causa número 250, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.923)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 5 de noviembre del pasado año 1954 por la que se llamaba al procesado Emilio Hernández Sáiz, de dieciséis años de edad, soltero, hijo de Emilio y Dolores, y que dijo vivir en la calle del Aguila, número 29, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el número 132, de 1954, por hurto.

(B.—2.070)

JUZGADO NUMERO 15

Gutierrez González (Joaquín José), natural de Miajadas (Cáceres), de estado soltero, de profesión empleado, de treinta y cuatro años, hijo de Alvaro y de Joaquina, domiciliado últimamente en esta capital, calle de la Abada, 17, procesado por falsedad y estafa en causa número 391, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.940)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en causa 155, de 1945, por abandono de familia, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Luis Meneses Carrasco fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid correspondiente al día 9 de enero de 1946, por haber sido capturado.

(B.—2.040)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en el ramo separado de situación dimanado del sumario 145, de 1953, por apropiación indebida, contra Miguel Estefanovich Cristus, se deja sin efecto la requisitoria que llamando a dicho procesado ha sido publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 6 de octubre de 1953, bajo el número B.-4.764, por haber sido capturado.

(B.—2.090)

Montesinos Garcés (Angel), natural de Madrid, de cuarenta y seis años, hijo de N y de Asunción, domiciliado últimamente en la calle de la Ballesta, número 6, procesado por estafas en causa número 138, de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.089)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado José Rivas de Guzmán, en causa 152, de 1948, por estafa, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 20 de febrero de 1950, por haber sido capturado.

(B.—2.087)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en el ramo separado de situación dimanado de causa 4, de 1949, por apropiación indebida, se deja sin efecto la requisitoria que llamando a dicho procesado, José Luis Polack Lión, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 29 de diciembre de 1944, bajo el número B.-6.124, por haber sido capturado.

(B.—2.085)

Montenegro Chentaro (Danilo), natural de Italia, de estado casado, de profesión agente comercial, de cincuenta y dos años, hijo de Juan Alberto y de María, domiciliado últimamente en la avenida de América, 12, procesado por estafa en causa número 28, de 1955,

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.158)

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 15, de Madrid, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Antonio Dolz del Castellar Sánchez fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con el número B.-1.600, del día 31 de marzo de 1955, por haber sido capturado.

(B.—2.159)

Olivares Butrón (Francisco), natural de Murcia, de cincuenta años, hijo de Juan y de Dolores, procesado por estafa en causa número 85, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.160)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 16, de esta capital, en méritos del sumario 458, de 1946, por hurto, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente las requisitorias que se publicaron anteriormente llamando a la procesada Julia Gualda Martín, por haber sido ésta detenida e ingresada en prisión, en méritos del sumario indicado.

(B.—1.787)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 16, de esta capital, en méritos del sumario 494, de 1941, por hurto, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente las requisitorias que se publicaron anteriormente llamando al procesado Emilio Berrio Ruiz, por haber sido éste detenido e ingresado en prisión, en méritos del indicado sumario.

(B.—1.734)

Román Fernández (Manuel), de diecinueve años, soltero, pulidor, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa, que ha tenido su último domicilio en esta capital, calle del Bastero, núm. 16, portería, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario 227, de 1953, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—1.687)

JUZGADO NUMERO 17

Iriepar Remondo (Pedro), de cuarenta y cinco años, hijo de Jesús y de Apolinara, natural de Madrid, casado, domiciliado en Palencia, 14, penado por robo en causa número 366, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.143)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 23

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de proceso de cognición que en este Juzgado se siguen a instancia de doña Juana Giménez Andrés, asistida de su esposo don Francisco Castro Tomás, contra los ignorados herederos de doña Isabel Hernández Zoyo y otros, sobre resolución de contrato de arrendamiento, el señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés, de los de esta capital, en providencia de fecha del día de hoy ha acordado emplazar por medio de la presente a los demandados, ignorados herederos

de doña Isabel Hernández Zoyo, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan en autos, contestando a la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo verifican.

Y para que conste y se inserte la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).

(A.—2.088)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

María Cabot Ferrer, de veintitrés años, hija de Joaquín y de María, natural de Barcelona, y Gabriel Medina Guinart, de veintisiete años, casado, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Barcelona, y ambos en paradero desconocido, y cuyos últimos domicilios se ignoran, se les cita para que el día 4 de mayo, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas número 367, de 1954.

(G. C.—1.825) (B.—6.260)

Teresa Cruz Riquelme, mayor de edad, casada, sus labores, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), y en ignorado paradero, cuyo último domicilio se ignora, se la cita para que el día 25 de mayo, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas número 473, de 1954.

(G. C.—1.803) (B.—6.239)

Angel García Hernández, mayor de edad, soltero, hijo de Laureano y de Mercedes, y en ignorado paradero, cuyo último domicilio se ignora, se le cita para que el día 18 de mayo, y hora de las once de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas número 703, de 1954.

(G. C.—1.802) (B.—6.238)

Angel Navajo Díaz, de dieciocho años, soltero, hijo de Valeriano y de Rosa, natural de Madrid, y María León Cabaña, de veintiún años, casada, sus labores, hija de José y de Adela, y ambos en paradero desconocido, cuyos últimos domicilios se ignoran, se les cita para que el día 4 de mayo, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante el Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, 52, quinto, a celebrar juicio de faltas número 525, de 1952.

(G. C.—1.826) (B.—6.261)

Natalio Rodríguez Jiménez, mayor de edad, casado, natural de Talaván (Cáceres), y en ignorado paradero, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a liquidar las responsabilidades a que fué condenado en juicio de faltas número 89, de 1954.

(G. C.—1.804) (B.—6.240)

Francisco Costoso Marchefío, mayor de edad, casado, natural de Madrid, y en ignorado paradero, se le cita para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, 52, quinto, a liquidar las responsabilidades a que fué condenado en juicio de faltas número 634, de 1954.

(G. C.—1.805) (B.—6.241)

